



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAFAR, EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES

PRESIDENTA DELEGADA

D^a Encarna Muñoz Pons

CONCEJALES

D^a Josefa Carreño Rodríguez
D. Roberto Alacreu Mas
D. Francisco Zarzo Chirivella
D^a Dolores Monmeneu Abril
D^a Empar Martín Ferriols
D. Eduardo Grau Gascó
D. Antonio Paniagua Bolufer
D^a Rosa Ruz Salamanca
D. José Antonio Redondo Gutiérrez
D^a Noelia García Ráez
D. Juan Carlos Nieto Martí
D^a María Encarna Montero Moral
D. Rafael Buch Samper
D. Joan Salvador Sorribes i Hervás
D^a Amalia Esquerdo Alcaraz
D. Ángel R. Yébenes Moles
D. José Antonio Milla García

NO ASISTE

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó (justifica)
D^a Amparo Sanjuán Albentosa (justifica)
D. Cristóbal Baixauli Pérez

SECRETARIA

D^a María José Gradolí Martínez

En la Casa Consistorial de Alfafar, provincia de Valencia, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta delegada D^a Encarna Muñoz Pons (por delegación decreto núm. 2015002976, 23.11.15), los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria D^a. M^a José Gradolí Martínez

1

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:



La secretaria informa que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2976, de 23 de noviembre de 2015, se ha delegado la presidencia de la sesión en la primera Teniente de Alcalde D^a Encarna Muñoz Pons.

A continuación, explica el procedimiento que se va a seguir en el sorteo de los miembros de las mesas electorales.

La portavoz del grupo municipal PP toma la palabra para manifestar lo siguiente:

“Dado que el pleno ordinario de este mes es el próximo jueves y que en este pleno extraordinario el único punto del orden del día es efectuar el sorteo de los miembros de mesas electorales, que se realiza automáticamente y sin que se adopte ningún acuerdo ni se realice votación, el grupo municipal PP manifiesta que los concejales no liberados que son los que perciben asistencias renuncian a la que corresponde por esta sesión y solicita que conste en el acta”.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES CORTES GENERALES DE DICIEMBRE DE 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, la formación de las Mesas Electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, por lo que se ha de proceder a la designación de los componentes de las mesas electorales de las elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el día 20 de diciembre de 2015.

2

A fin de efectuar el sorteo público se ha tenido en cuenta los datos del Censo Electoral de este municipio cerrado a 30 de julio de 2015, más las reclamaciones presentadas en periodo de exposición pública del Censo y que han sido aceptadas por el INE, todo ello coincidente con las listas que deberán ser utilizadas en las mesas electorales el próximo día 20 de diciembre, y que ha sido remitido por la Oficina del Censo Electoral de Valencia en soporte informático.

Se utilizará el programa informático CONOCE que previamente ha sido comprobado por los técnicos municipales. En el mismo están introducidos los datos del Censo Electoral anteriormente referidos para efectuar el sorteo entre las personas censadas que reúnen los requisitos legales, para designar Presidentes y Vocales titulares y suplentes de cada una de las 24 Mesas Electorales del municipio.

Se advierte que, si alguna persona designada tuviera la condición de candidato/a será eliminada de la relación posteriormente. Además, y por esta causa, se ha introducido en la aplicación informática la posibilidad de designación de 4 nuevos suplentes para el caso de que en alguna de las mesas coincida la designación de candidatos/as o presenten reclamaciones y a los efectos de no tener que repetir el sorteo.



El informático municipal procede a pulsar la tecla del ordenador de forma que automáticamente se confeccionan las relaciones de los miembros de las Mesas Electorales, con la finalidad de que los miembros de la Corporación comprueben el funcionamiento del programa.

Una vez explicado dicho funcionamiento, a propuesta de la Presidenta de la sesión el concejal de mayor edad, sr. Zarzo, procede a pulsar la tecla del ordenador para que automáticamente se confeccionen las relaciones de Presidentes, Vocales y Suplentes para las Mesas Electorales del día 20 de diciembre de 2015, que quedarán unidas al acta de la sesión.

Realizado el sorteo y designados los miembros de las Mesas, se seguirán los trámites establecidos en el artículo 27 de la L.O.R.E.G.

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

